



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13654

21/05/2020

31546

AUTOR/A: JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

El Ministerio de Sanidad ha mantenido una relación fluida y fructífera con todos los sectores de profesionales sanitarios.

Tal y como se desprende del Plan para la Transición hacia una nueva normalidad, la unidad territorial inicial para el progreso en las fases de dicho Plan ha sido la provincia, preservando que fuera una desescalada progresiva y asimétrica conforme a la situación epidemiológica en cada lugar.

En este sentido, conforme a la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, por la que se regula el proceso de cogobernanza con las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad, las comunidades y ciudades autónomas han sido las que han elaborado las propuestas para progresar en el Plan para la Transición hacia una nueva normalidad, también en relación a la unidad territorial.

Madrid, 24 de junio de 2020